



Quien suscribe, **ADOLFO OLLOQUI DOMÍNGUEZ**, varón de nacionalidad española, con pasaporte No. XDA263043, actuando como Secretario (tal como se acredita con el documento anexo, mediante el cual el Registro Público de Panamá lo certifica) del órgano de gobierno de la sociedad panameña denominada **INTERNATIONAL DEVELOPMENT ENTERPRISES, INC.**, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, a Ficha 318263, Rollo 50438, Imagen 45.

CERTIFICO: Que en los registros de Acciones y Accionistas de la Sociedad constan como propietarios de las acciones, las siguientes personas:

MARÍA JESÚS DOMÍNGUEZ VIDAURRETA, mujer de nacionalidad española, con pasaporte español Nº XDA1780165, es titular del (100%) de las quinientas (500) acciones en que está dividido el capital social de **INTERNATIONAL DEVELOPMENT ENTERPRISES, INC.**

Yo, Ucd.a. **GISELA EDITH DUDLEY DE LAU**, Notaria Pública Decimotercera del Circuito de Panamá, con cédula Nº B-260-1284.

CERTIFICO:
Que he cotejado la firma que aparece en este documento con la copia de la cédula o pasaporte y a mi parecer son similares por lo que considero auténtica.

Panamá, **10 MAR 2015**

[Signature]
TESTIGO

[Signature]
TESTIGO

ADOLFO OLLOQUI DOMÍNGUEZ
Secretario de la Sociedad

GISELA EDITH DUDLEY DE LAU
Notaria Pública Decimotercera

Ave. Ecuador Nº 22 y Ave. México, Panamá, República de Panamá. Telfs. (507) 225-9128 y 330-1033 Fax (507) 330-1001



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: GISELA DE LAU
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIA
4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA
DECIMOTERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 23/03/2015
7. **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN**
8. Bajo el número: 32-D J-CH / # Rec.: 583439
9. Sello/timbre del funcionario
10. Firma del funcionario

[Signature]
Leyda de Barrow
Firma autorizada
Departamento de Autenticación y Logolización
Ministerio de Relaciones Exteriores



apoderado poderes y autoridad total para hacer y realizar todos y cada acto y asunto querido y apropiado a llevarse a cabo en el ejercicio de cualesquiera derechos y poderes otorgados en este tan completamente como pueda hacerlo.

Este instrumento debe entenderse e interpretarse como PODER GENERAL. La omisión de enumerar puntos, poderes o autoridades específicos no restringe o limita a su apoderado para ejecutarlos.

Los derechos, poderes y autoridad otorgados a dicho apoderado serán efectivos en la fecha en que este documento se suscribe y se entregue a los apoderados y continuará en vigencia a menos que sea antes cancelado por INTERNATIONAL DEVELOPMENT INTERPRISES, INC.

Fecha: 27 de septiembre del 2010

INTERNATIONAL DEVELOPMENT INTERPRISES, INC.


 Sr. Adolfo Ollóqui Domínguez
 VICEPRESIDENTE



Yo, Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734.

CERTIFICO: Que este poder ha sido presentado personalmente por sus poderdantes ante mí y los testigos que suscriben.
 PANAMA, 21 OCT 2011

Testigo  Testigo 
 Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO
 Notario Público Primero

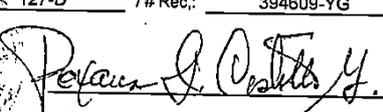


APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- En Panamá el presente documento público
- Ha sido firmado por: LUIS FRAIZ DOCABO
- Quien actúa en calidad de: NOTARIO
- Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

- En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 25/10/2011
- Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- Bajo el número: 127-D / # Rec.: 394609-YG
- Sello / Timbre: 
- Firma del funcionario: 
Roxana I. Castillo G.
 Firma Autorizada



Registro Público de Panamá

No. 131238

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.03.09 14:24:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

95776/2015 (0) DE FECHA 06/03/2015

QUE LA SOCIEDAD

INTERNATIONAL DEVELOPMENT ENTERPRISES, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 318263 (S) DESDE EL VIERNES, 12 DE JULIO DE 1996

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: DOMINGO CALDERON VITERI

SUSCRIPTOR: RUBEN DARIÓ PITTÍ

DIRECTOR: ADOLFO ALLOQUI ARNEO

DIRECTOR: ADOLFO OLLOQUI DOMINGUEZ

DIRECTOR: GRUPO OLLOQUI CORPORACION DE NEGOCIOS, S.A.

PRESIDENTE: ADOLFO ALLOQUI ARNEO

TESORERO: GRUPO OLLOQUI CORPORACION DE NEGOCIOS, S.A.

SECRETARIO: ADOLFO OLLOQUI DOMINGUEZ

VICEPRESIDENTE: ADOLFO OLLOQUI DOMINGUEZ

AGENTE RESIDENTE: CRISTOBAL DAVIS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE O QUIEN DESIGNE LA JUN-TA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE PUEDEN SER EMITIDAS POR LA SOCIEDAD ES DE QUINIENTAS (500) LAS QUE SERAN SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SOLO SE EXPEDIRAN EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 09 DE MARZO DE 2015 A LAS 01:25 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400320703

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: EDUARDO ROBINSON O.
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCIÓN DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS
4. Y está revestido del sello/tímbr de: REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 23/03/2015
7. Por el Jefe del Departamento de Autenticación y Legalización
8. Año: 2015 / #1-D J-CH / # Rec.: 583439
9. Fecha:
10. Firma del Funcionario



Leyda de Barrera

Firma autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



Quien suscribe, **ADOLFO OLLOQUI DOMÍNGUEZ**, varón de nacionalidad española, con pasaporte No. XDA263043, actuando como Secretario (tal como se acredita con el documento anexo, mediante el cual el Registro Público de Panamá lo certifica) del órgano de gobierno de la sociedad panameña denominada **INTERNATIONAL DEVELOPMENT ENTERPRISES, INC.**, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, a Ficha 318263, Rollo 50438, Imagen 45.

CERTIFICO: Que en los registros de Acciones y Accionistas de la Sociedad constan como propietarios de las acciones, las siguientes personas:

MARÍA JESÚS DOMÍNGUEZ VIDAURRETA, mujer de nacionalidad española, con pasaporte español N° XDA1780165, es titular del (100%) de las quinientas (500) acciones en que está dividido el capital social de **INTERNATIONAL DEVELOPMENT ENTERPRISES, INC.**

Yo, Llega. **GISELA EDITH DUDLEY DE LAU**, Notaria Pública Decimotercera del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-260-1284.

CERTIFICO:
Que he cotejado la firma que aparece en este documento con la copia de la cédula o pasaporte y a mi parecer son similares por lo que considero auténtica.

Panamá, **10 MAR 2015**

Adolfo Olloqui Domínguez
Secretario de la Sociedad

[Firma]
TESTIGO

[Firma]
TESTIGO

Llega. GISELA EDITH DUDLEY DE LAU
Notaria Pública Decimotercera

Ave. Ecuador N° 22 y Ave. México, Panamá, República de Panamá. Telfs. (507) 225-9128 y 330-1033 Fax (507) 330-1001



REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **GISELA DE LAU**
3. Quien actúa en calidad de: **NOTARIA**
4. Y está revestido del sello/timbre de: **NOTARIA PÚBLICA**
DECIMOTERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: **23/03/2015**
7. **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN**
8. En el número: **32-D J-CH** / # Rec.: **583439**
9. Sello y timbre
10. Firma del funcionario

[Firma]
Leyda de Barrow

Firma autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores